

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
18ª sesión
celebrada el lunes
27 de octubre de 1997
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 18ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

- a) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN
- b) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.18
3 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

97-82289 (S)



/...

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (A/52/92, A/52/112, A/52/139, A/52/153-S/1997/384, A/52/163, A/52/217-S/1997/507, A/52/284, A/52/318, A/52/432, A/52/447-S/1997/775, A/52/460)

- a) REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE LA ASOCIACIÓN (A/52/425, A/52/413)
- b) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (A/52/279, A/52/413, A/C.2/52/3)

1. El Sr. KHAN (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el documento A/52/425, subraya que éste debe considerarse a la luz de los anteriores informes del Secretario General y del Programa de Desarrollo, especialmente en el contexto de la aprobación de dicho Programa, la organización de un debate de alto nivel en el Consejo Económico y Social sobre la creación de un entorno propicio para el desarrollo, y las decisiones de la Asamblea General de convocar un período extraordinario de sesiones dedicado a la lucha contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y actividades conexas, y de celebrar en el año 2000 un período extraordinario de sesiones para hacer un estudio y una evaluación globales de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

2. El diálogo propuesto debe ser de alto nivel, debe basarse en temas concretos, y en él deben intervenir todos los participantes en el desarrollo, incluidos la sociedad civil, los grupos principales, las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios y representantes de los medios académico y científico. En su informe, el Secretario General ha propuesto varios nuevos temas. El tema que se elija debe ser de actualidad, debe servir para fomentar la cooperación y debe ser apto para un diálogo de alto nivel. Las modalidades del diálogo deberán someterse a deliberación. Puesto que los preparativos tomarán al menos un año, el diálogo se celebraría en el otoño de 1998.

3. El Sr. RAHMAN (Oficina de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Nueva York), al presentar el documento A/52/279, dice que tras largos años de estancamiento, e incluso de descenso, el ingreso per cápita de los países menos adelantados ha mostrado un aumento en los dos últimos años. Sin embargo, a esos resultados favorables se han contrapuesto varios factores negativos: la asistencia oficial para el desarrollo se ha reducido de manera constante y los países menos adelantados siguen estando gravemente endeudados y se siguen viendo marginados del comercio internacional y de las inversiones extranjeras. La Junta de Comercio y Desarrollo trató algunas de estas cuestiones en su séptimo examen anual de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. La Junta hizo hincapié en las reformas y políticas que habrían de adoptarse en el sector agrícola y examinó la situación de los países cuyos problemas económicos, políticos y sociales cada vez más graves pueden llegar a ocasionar conflictos. La Junta pidió a la UNCTAD que ayudara a los

países menos adelantados a preparar programas nacionales en el ámbito del comercio. En muchos países se han iniciado trabajos en ese sentido y en Bangladesh se ha aprobado ya un plan nacional.

4. El PRESIDENTE recuerda que el diálogo Norte-Sur se inició efectivamente con la celebración en París, en 1976, de la Conferencia sobre cooperación económica internacional. Luego, salvo en el marco de las negociaciones de la Ronda Uruguay, los grandes temas macroeconómicos se han dejado de lado. Sin embargo, gran parte de la comunidad internacional desearía que las cuestiones relativas a la cooperación económica internacional y el desarrollo, incluidas las cuestiones de política macroeconómica, se trataran a nivel mundial, con la participación de todos. Por ello es necesario examinar los medios de reanudar el diálogo al más alto nivel, mediante una mayor cooperación con las instituciones financieras internacionales y mediante la reforma de las Naciones Unidas.
5. El Sr. MWAKAPUGI (Tanzanía), en nombre del Grupo de los 77 y China, subraya que la aprobación del Programa de Desarrollo, que establece marco de la futura cooperación económica internacional para el desarrollo, indica la voluntad de los países desarrollados y países en desarrollo de entablar un diálogo constructivo. Las Naciones Unidas, por sus singulares características y su alcance universal, se encuentra en condiciones óptimas para orientar los esfuerzos que se realicen en ese sentido. Es importante que los temas que el Secretario General ha señalado se examinen en el contexto de la resolución 51/174 y que no se incorporen con ligereza en otros procesos intergubernamentales.
6. Los compromisos contraídos mediante el Programa de Acción no se han cumplido y por ello los países menos adelantados no han podido mejorar su situación socioeconómica, efectuar los ajustes estructurales necesarios y desarrollar su comercio exterior. Durante el decenio de 1990, los recursos aportados a los países menos adelantados se han reducido en términos reales. Entre 1990 y 1995, la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados disminuyó del 0,09% al 0,06% del PNB combinado de los países donantes que integran el Comité de Asistencia para el Desarrollo. El problema de la deuda externa acentúa la dificultad para poner en marcha programas de ajuste estructural y desalienta a los inversionistas del sector privado. Es evidente que los países menos adelantados están quedando excluidos cada vez más del sistema del comercio multilateral y de las corrientes financieras internacionales.
7. Por todo lo anterior, es indispensable que la comunidad internacional realice un examen a fondo de la aplicación del Programa de Acción y que haga todo lo que esté a su alcance para que los países menos adelantados puedan afrontar el siglo XXI en las mejores condiciones socioeconómicas posibles.
8. El Grupo de los 77 y China apoyan sin reservas la propuesta de la Junta de Comercio y Desarrollo relativa a la celebración en el año 2000 de la tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y esperan que la Asamblea General se pronuncie sobre esa propuesta e inicie los preparativos necesarios. Reafirman su dedicación al establecimiento de una asociación efectiva, basada en los principios del interés y beneficio mutuos y de la responsabilidad común, pero diferenciada, y abrigan la esperanza de que los asociados para el

desarrollo cumplan los compromisos adquiridos en las conferencias internacionales y en el marco de los procesos intergubernamentales.

9. El Sr. GRAFF (Luxemburgo), en nombre de la Unión Europea, dice que Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y Chipre se suman a su declaración y que Noruega también se asocia a ella. Dada la necesidad de mejorar los procedimientos de trabajo de la Asamblea General, lamenta que el diálogo de alto nivel sobre las repercusiones económicas y sociales de la mundialización y la interdependencia y sus consecuencias en materia de políticas no haya tenido lugar durante el período de sesiones en curso. La Unión Europea desearía que dicho diálogo se celebrara al comienzo del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones, en consonancia con la resolución 51/174 de la Asamblea General, y estima que las sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que cuentan con una amplia participación del sector público, así como del sector privado, podrán ofrecer también orientaciones en cuanto a las fechas, las modalidades y el alcance del debate.

10. La Unión Europea concentra su ayuda en las necesidades concretas de los países menos adelantados y alienta a los demás países donantes e instituciones multilaterales a hacer lo propio. Es partidaria además de que la asistencia oficial para el desarrollo se dirija primordialmente a los países menos adelantados y reafirma su compromiso de dedicar, en cuanto sea posible, el 0,7% del PNB de sus miembros a la asistencia oficial para el desarrollo y el 0,15% de su PNB a la asistencia oficial en favor de los países menos adelantados.

11. El problema de la deuda externa sigue representando un obstáculo para el desarrollo de algunos países. Los Estados miembros de la Unión Europea han hecho grandes concesiones en lo que respecta a la cancelación de la deuda y alientan a los demás donantes a que hagan otro tanto.

12. La internacionalización y la liberalización del comercio tienen efectos perjudiciales para los países menos adelantados, que suelen estar mal preparados, pero pueden impulsar a la vez un crecimiento sin precedentes y facilitar la integración de esos países en la economía mundial. La Unión Europea presta ayuda a los países menos adelantados en ese esfuerzo de integración, entre otras cosas, mediante la concesión de acceso preferencial a sus mercados y el suministro de asistencia para el desarrollo.

13. El Sr. GUARINI (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos están decididos a promover un diálogo constructivo sobre el desarrollo. Con ese fin, considera importante aprovechar el conocimiento y las competencias de la comunidad económica internacional, sobre todo de las instituciones de Bretton Woods. Ese diálogo permitirá aplicar en la práctica el consenso general sobre el desarrollo emanado de las conferencias mundiales celebradas recientemente con los auspicios de las Naciones Unidas. Como se destaca en el Programa de Desarrollo, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible que tienen una relación de interdependencia y se refuerzan recíprocamente, y es importante que todos los Estados adopten políticas sociales y económicas racionales para que puedan beneficiarse de la internacionalización de la economía y de la creciente interdependencia entre los Estados. Los Estados Unidos están dispuestos a colaborar con sus asociados para reanudar y mejorar el diálogo sobre el

desarrollo, que debería llevarse a cabo en forma simultánea con los esfuerzos encaminados a revitalizar los trabajos de la Asamblea General.

14. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General será preciso adoptar un enfoque global para tratar las cuestiones relativas a las políticas macroeconómicas, el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y el comercio y el desarrollo. También hay que aprovechar la ocasión para reforzar las funciones normativas de la Asamblea General y reasignar al Consejo Económico y Social el lugar que le corresponde como principal órgano de la Asamblea encargado de la coordinación. Esas reformas ayudarán sin duda a las Naciones Unidas a alcanzar sus objetivos en los países en desarrollo.

15. En lo que respecta a la aplicación del Programa de Acción a favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, el Presidente Clinton dio a conocer en junio un nuevo programa dirigido a promover el crecimiento económico de África, programa que complementa y respalda las actividades emprendidas en el plano multilateral. Dicho programa demuestra la voluntad de los Estados Unidos de ayudar a los países menos adelantados que emprendan reformas a liberalizar sus economías y a mejorar sus métodos de gestión. El programa, que se adapta a las necesidades de los diferentes países del África subsahariana, tiene por objeto ampliar el acceso al mercado, favorecer las inversiones, apoyar la integración regional, reducir el endeudamiento y promover la asistencia técnica bilateral y el intercambio comercial.

16. Frente al volumen actual de las corrientes de capital privado, parecen insignificantes los casi 60.000 millones de dólares de asistencia oficial y de recursos que se proporcionan cada año gratuitamente a los países en desarrollo. Por otra parte, incluso en los países menos adelantados, los recursos nacionales superan por un amplio margen a los recursos externos. La experiencia indica que para ampliar sus perspectivas de desarrollo y combatir eficazmente la pobreza, los países deben invertir sus recursos con suma prudencia. Es indispensable que establezcan un marco institucional y jurídico racional que permita movilizar a favor del desarrollo todos los recursos nacionales e internacionales, públicos y privados. Los Estados Unidos reconocen que es preciso prestar un mayor apoyo a los esfuerzos de los países menos adelantados. Hay que ayudarlos a financiar la infraestructura económica y social necesaria para el buen funcionamiento del Estado y el desarrollo del sector privado, lo que permitirá con el tiempo mejorar las condiciones de vida de su población.

17. Los Estados Unidos alientan decididamente a los organismos de las Naciones Unidas a continuar haciendo lo posible por aumentar la eficacia de la ayuda y a cerciorarse de que ésta llegue directamente a los países menos adelantados que están procurando mejorar sus métodos de gestión y de adoptar políticas económicas centradas en el crecimiento y en la lucha contra la pobreza. Los Estados Unidos continuarán ayudando a los países menos adelantados a beneficiarse de las corrientes de inversión y de los intercambios comerciales, que se encuentran en un período de plena expansión.

18. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) dice que la situación de los países menos adelantados ha empeorado a lo largo de los años y que esos países se ven excluidos de la actividad económica mundial. No obstante, muchos de ellos han emprendido ampliar reformas, a menudo en el marco de planes internacionales de ajuste estructural y sectorial, con el fin de mejorar la eficacia de los

mecanismos comerciales, restringir la intervención del sector público, fomentar el desarrollo del sector privado y liberalizar el comercio exterior. Con todo, sus esfuerzos no han contado con el apoyo de la comunidad internacional. En el informe del Secretario General (A/52/279) se describen algunas iniciativas adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas, así como medidas de apoyo internacional, pero se ofrece información poco precisa en cuanto a los resultados concretos de esas medidas.

19. En el mismo informe se señala que en los países menos adelantados la pobreza sigue estando muy extendida, que la mayoría de la población se ve afectada por carencias en la ingestión de calorías y que se han registrado aumentos de la mortalidad y morbilidad. Es pues indispensable que el sistema de las Naciones Unidas, en el marco del Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza, oriente sus esfuerzos hacia esos países. Los países menos adelantados padecen los mismos problemas que los demás países en desarrollo, aunque en forma más aguda. Cabe señalar especialmente el problema de la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, que representa el 0,06% del PNB de los países donantes y que debería llegar al 0,15% de su PNB. Además, el acceso de los países menos adelantados a los mercados sigue siendo muy restringido. Aunque esos países no ahorran ningún esfuerzo para captar las inversiones extranjeras, en 1996 recibieron sólo un 1% de la inversión extranjera directa, lo que significa además que hay muy poca transferencia de tecnología dirigida a ellos. Por último, su deuda externa aumentó en 20.000 millones de dólares entre 1990 y 1995. El servicio de esa deuda absorbe más de un tercio de sus ingresos de divisas.

20. A juicio de la delegación de Bangladesh, la celebración en el año 2000 de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados reviste gran importancia. La cuestión fue examinada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 44° período de sesiones, que tuvo lugar recientemente en Ginebra. El orador señala a la atención de los presentes varias decisiones adoptadas por la Junta y hace notar que aún no se ha llegado a un acuerdo sobre el calendario y los preparativos de la Conferencia.

21. El Sr. TCHOULKOV (Federación de Rusia) subraya que actualmente existe un amplio consenso en cuanto a la necesidad de intensificar el diálogo sobre las cuestiones relacionadas con la cooperación económica internacional basada en la asociación y sobre el importante papel que corresponde a las Naciones Unidas en ese ámbito. Ese consenso emana del reconocimiento del fenómeno de la internacionalización de la economía y de la creciente interdependencia de los Estados, así como de la necesidad de adoptar un enfoque global respecto de los problemas del desarrollo y de la cooperación internacional, teniendo en cuenta los intereses de todos los grupos de países. El concepto de asociación debe interpretarse en sentido amplio, puesto que en dicha asociación deben intervenir no sólo los Estados sino también los sectores público y privado y el conjunto de la sociedad civil.

22. El concepto de asociación ha quedado consignado en las decisiones adoptadas recientemente por diversos órganos internacionales importantes, así como en el Programa de Desarrollo aprobado hace poco. La Federación de Rusia asigna gran importancia a ese documento, cuya aprobación demuestra la voluntad política de las partes de llegar a un compromiso. El Programa de Desarrollo ha permitido precisar el papel que corresponde a las Naciones Unidas en la cooperación con

otras entidades multilaterales a fin de promover el desarrollo sostenible. Ahora es preciso adoptar medidas concretas a nivel nacional e internacional, para asegurar la aplicación del documento. En ese contexto revisten suma importancia las propuestas formuladas por el Secretario General en su informe sobre la reforma de las Naciones Unidas (A/51/950), relativas a la organización de debates especiales de alto nivel de una semana y la selección de temas básicos en los que se centrarían los trabajos de las Comisiones Principales de la Asamblea General. En cuanto a la selección de los temas que se han de examinar durante esos debates, merecen especial atención las propuestas presentadas por el Secretario General en su informe A/52/425. Los temas seleccionados deberán ser de interés para todos los grupos de países y deberán precisarse con al menos un año de antelación, de ser posible. También se podría considerar la posibilidad de definir esos temas, por ejemplo, para un período de cinco años.

23. Será pues necesario reexaminar la cuestión de los debates de alto nivel organizados por el Consejo Económico y Social en el marco de sus períodos de sesiones, ya que la celebración de debates de alto nivel en la Asamblea General podría sobrecargar considerablemente sus estructuras y reducir su eficacia. Habrá que examinar atentamente este asunto en el contexto de las funciones encomendadas a la Asamblea General y al Consejo, teniendo en cuenta sus mandatos respectivos. También será necesario, en esta etapa, mejorar la eficacia de los períodos de sesiones anuales del Consejo a fin de fortalecer su función de coordinación.

24. La Federación de Rusia apoya las actividades de las Naciones Unidas dirigidas a asegurar la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y subraya la valiosa contribución que aportan a ese respecto los fondos y programas de desarrollo de las Naciones Unidas que ayudan a esos países a movilizar recursos para el desarrollo.

25. El Sr. SUAREZ DÁVILA (México) dice que la mundialización es una realidad de la cual no puede sustraerse ningún país. Aunque a nivel macroeconómico la mundialización presenta resultados positivos en términos de ritmos de crecimiento, movimientos de capital y corrientes de tecnología, como muestran estudios recientes de la UNCTAD, así como del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo en Europa, sus beneficios se han concentrado en unos pocos países, mientras que muchos otros han quedado marginados. Al mismo tiempo, al interior de los países, la brecha de desigualdad se amplía entre las regiones, sectores, empresas y familias. Puede discutirse si esa desigualdad es consecuencia de la mundialización o si obedece a otras causas, pero es evidente que el fenómeno está produciendo efectos de rechazo en la población, que protesta, en Europa, por los altos índices de desempleo, en los Estados Unidos, por el estancamiento de los sueldos reales, o, en los países en desarrollo, por el agravamiento de la pobreza.

26. La seguridad, la paz y el desarrollo son indisolubles y las Naciones Unidas no pueden alcanzar sus objetivos sin revitalizar sus actividades en lo económico y social. El concepto de desarrollo sostenible se ha debilitado, por cuanto cada uno lo interpreta como le parece. Así pues, en lo que hace al medio ambiente, uno de los aspectos del desarrollo sostenible, los cambios climáticos constituyen la principal preocupación de los países industrializados, en tanto que para los países en desarrollo, la protección de la diversidad biológica y la

lucha contra la desertificación constituyen la máxima prioridad. México reafirma la necesidad de avanzar en la evaluación y el cumplimiento de los compromisos de Río.

27. En lo que respecta al comercio internacional, se observa que los grandes países, como dijera un estadista inglés, ajustan los principios a los intereses nacionales, y no a la inversa. Se reservan para sí cotos aparentemente intocables, como la agricultura y los acuerdos multifibras. México ve con preocupación el riesgo de que los países industrializados se valgan de la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos laborales como pretexto para el proteccionismo. Subsisten todavía muchas barreras no arancelarias. México es partidario de que se celebre una nueva ronda de negociaciones multilaterales para facilitar el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados.

28. En cuanto a la financiación del desarrollo, se observan graves problemas de inestabilidad financiera regional. Se mueven cuantiosas corrientes de capital, sin beneficio alguno para las partes. Deben examinarse con cuidado las posibilidades de concertar un acuerdo multilateral en materia de inversiones que establezca normas justas y benéficas para todos los países, respetando las características y los intereses nacionales. La mundialización significa el libre movimiento de bienes, capital y tecnología, pero aún se advierten severas limitaciones a la libre circulación de personas. El tema de la migración debe examinarse con objetividad, en su dimensión económica y social, a fin de proteger los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias. México reitera su interés en la celebración de una conferencia internacional sobre migración y desarrollo.

29. Es evidente que no se puede avanzar en materia económica si no se avanza en los aspectos de desarrollo social e institucional, lo que supone el perfeccionamiento de los recursos humanos, la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones, con miras a promover el buen gobierno, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. En ese contexto es preciso resolver el problema del desempleo, común a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

30. Finalmente, el representante de México destaca la importancia de la cooperación Sur-Sur y reitera el compromiso de su país de poner todo su empeño, como país en desarrollo, miembro de distintos organismos e instituciones internacionales y regionales, mundiales o sectoriales, en promover esa cooperación.

31. El Sr. WANG QUN (China) dice que la rápida mundialización plantea problemas a todos los países, pero también les abre nuevas perspectivas. Gracias a sus esfuerzos incansables, los países en desarrollo han logrado un crecimiento económico relativamente fuerte y han contribuido al desarrollo económico mundial. No obstante, persisten aún ciertos factores externos desfavorables que dificultan el crecimiento económico de los países en desarrollo, la pobreza sigue siendo un problema generalizado, hay una brecha cada vez mayor entre el Norte y el Sur, los países menos adelantados quedan cada vez más apartados del resto del mundo y los países en desarrollo que han tenido buenos resultados económicos en estos últimos años enfrentan nuevas dificultades. Es lamentable

que la comunidad internacional no preste la debida atención a esas cuestiones de suma importancia.

32. La mundialización va cobrando impulso y hay una interdependencia cada vez mayor entre los países. Sin el crecimiento económico sostenido de los países en desarrollo, a los países industrializados les resultará difícil mantener su prosperidad. Si los países en desarrollo necesitan a los países industrializados, éstos a su vez no pueden ya desarrollarse solos porque precisan mercados para sus productos, salidas para su capital y fuentes de abastecimiento de materias primas. Todos los países padecen los mismos problemas. Es necesario, por tanto, fortalecer el diálogo sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, ya que ello facilitará una mayor comprensión entre los países, y les permitirá dar a conocer sus intereses y llegar a un consenso más amplio.

33. China estima conveniente abordar desde una nueva perspectiva la cuestión de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la asociación. Dicha asociación de todos los países debería fundarse en los principios del interés mutuo y de la responsabilidad común pero diferenciada, con el fin de fomentar la prosperidad y el desarrollo de todos. Es importante que se respete el derecho de los países en desarrollo de elegir su propio camino y que se adopte una actitud pragmática para plasmar los compromisos adquiridos en acciones concretas.

34. El Sr. BIROUK (Argelia) se suma a la declaración formulada por la delegación de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y recuerda que la cuestión de la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación se ha venido postergando de año en año desde el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

35. Durante ese lapso, pese a las expectativas creadas al finalizar la guerra fría, las relaciones económicas entre los países desarrollados y países en desarrollo han seguido acusando profundas desigualdades y desequilibrios. Las incertidumbres del comercio internacional, la solución del problema de la deuda, los interrogantes que se plantean en torno a las corrientes financieras, la caída de los precios de las materias primas y las medidas proteccionistas, a veces encubiertas, que impiden el acceso de los productos del Sur a los mercados de los países industrializados, indican claramente la pertinencia de ese diálogo. En efecto, todos esos problemas económicos sólo podrán resolverse eficazmente en el marco de una cooperación sincera y de un diálogo constructivo entre los países industrializados y los países del Sur, basados en la interdependencia, el mutuo interés y la responsabilidad compartida.

36. De hecho, no ha existido nunca un entorno internacional más propicio para el diálogo. La convergencia de los modelos económicos, basados ahora en la economía de mercado, la desaparición de las diferencias ideológicas como factor predominante en las relaciones Norte-Sur, la mundialización acelerada de la economía, el reconocimiento del derecho al desarrollo como derecho fundamental y el mayor interés por las cuestiones ambientales sirven de estímulo a una verdadera asociación para el desarrollo. El diálogo sería a la vez el comienzo de una mejor comunicación entre Norte y Sur, un excelente punto de partida para definir claramente las responsabilidades y los compromisos compartidos de los

países desarrollados y de los que lo son menos, y el elemento catalizador de una nueva forma de consulta en el marco de las Naciones Unidas que abriría una nueva era de comprensión mutua que a todos beneficiaría.

37. La reanudación del diálogo debería ser para las Naciones Unidas una ocasión propicia para analizar las repercusiones de la mundialización en los países en desarrollo y, sobre todo, para fijar los objetivos en torno a los cuales se ha de movilizar la comunidad internacional en el próximo siglo, reflexionar sobre las dificultades e ineficacias del sistema económico actual y precisar los medios de lograr una reestructuración ordenada de las relaciones económicas internacionales, en un momento en que las políticas de reglamentación a nivel nacional han demostrado ser insuficientes y en que toda búsqueda de soluciones viables exige necesariamente la concertación internacional.

38. Concretamente, en su resolución 50/122, la Asamblea General vinculó la cuestión del diálogo de alto nivel a los resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre el Programa de Desarrollo. Precisamente, el Programa de Desarrollo ha ofrecido la ocasión de entablar un debate amplio sobre los puntos fuertes y las lagunas del sistema económico internacional y ofrece también bases sólidas para un debate de alto nivel en la Asamblea General. En lo que concierne a los temas del diálogo, la cuestión ya aprobada que se refiere a "las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización y la interdependencia, así como sus consecuencias en materia de políticas", sigue siendo de gran actualidad. En cuanto a las modalidades que se han de adoptar, la delegación de Argelia apoya las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe (A/52/425) y propone que el diálogo se lleve a cabo en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebraría al comienzo del período de sesiones de 1998, tras una serie de debates y deliberaciones a nivel de todo el sistema y en colaboración con otros organismos competentes.

39. El Sr. CABACTULAN (Filipinas) se suma a la declaración formulada por Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y observa que la Asamblea General no pudo cumplir el deseo expresado en su resolución 51/174 de celebrar en su quincuagésimo segundo período de sesiones un diálogo de alto nivel de dos días de duración sobre las repercusiones económicas y sociales de la internacionalización y la interdependencia, así como sobre sus consecuencias en materia de políticas. Ello se debió principalmente a la lentitud de las negociaciones sobre el Programa de Desarrollo.

40. Puesto que el Programa de Desarrollo es hoy una realidad, nada impide ahora que durante el quincuagésimo tercer período de sesiones se lleve a cabo el diálogo de alto nivel para examinar y evaluar la aplicación del Programa y dar nuevo impulso a la aplicación de los diversos planes de acción de alcance internacional, como el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

41. Complace constatar a ese respecto, como se desprende del informe del Secretario General (A/52/279), que según las estimaciones preliminares, prácticamente todos los países menos adelantados registraron tasas de crecimiento positivas en 1996, y que algunos de los países menos adelantados de África incluso alcanzaron o superaron el objetivo del 6% fijado en el

Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

42. Desde luego, son encomiables las iniciativas de alcance internacional como el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, el Nuevo Programa para África ya mencionado o la Iniciativa Especial para África, que han contribuido en gran medida a la reciente recuperación de las economías de los países menos adelantados, y también merecen elogio los trabajos realizados a favor de esos países por los distintos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular, las comisiones regionales. Pero sobre todo es preciso destacar los esfuerzos que han realizado los países menos adelantados en materia de disciplina, reestructuración y ajuste, a los que se deben en gran parte los éxitos recientes.

43. En lo que respecta a la asistencia internacional, las aportaciones de recursos y el volumen de la asistencia dirigida a los países menos adelantados muestra una reducción neta. Además, esos países han acumulado atrasos cuantiosos en el pago de la deuda y las medidas de alivio en vigor son claramente insuficientes. Convendría revisar las condiciones de Nápoles, mediante las cuales se reduce en un 67% el valor actualizado de las deudas que satisfacen ciertos criterios, y aplicar más prontamente la iniciativa que se ha puesto en marcha en favor de los países pobres altamente endeudados. Se ha registrado también una reducción de las exportaciones e importaciones de los países menos adelantados, con lo que se agrava la situación de su comercio exterior.

44. Así pues, la mundialización y la liberalización distan de ofrecer a los países menos adelantados las perspectivas esperadas. La Organización Mundial del Comercio debería adoptar con carácter urgente medidas especiales para favorecer a esos países, facilitando la aplicación del plan de acción que la conferencia ministerial aprobó en Singapur. Asimismo, cuando la Asamblea General examine nuevamente el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, debería insistir en la estricta vigilancia de sus modalidades de aplicación.

45. El Sr. WILMOT (Ghana) observa que entre las gestiones que se realizan actualmente para promover el diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo, conviene destacar la reciente conclusión de los trabajos sobre el Programa de Desarrollo, en los que se observó que había consenso respecto de varias cuestiones, entre ellas la necesidad de velar por que los beneficios del crecimiento y el desarrollo futuros se distribuyan equitativamente entre todos los países y de fomentar la creación de un entorno internacional favorable a todos. Hay que recordar también el debate de alto nivel que sostuvo el Consejo Económico y Social sobre las corrientes financieras, incluidas las corrientes de capital, las inversiones y el comercio, en el que se puso de relieve la importancia de fortalecer la cooperación internacional para multiplicar las ventajas y reducir los riesgos derivados de la mundialización.

46. Hay que celebrar esos adelantos, que indican un abandono progresivo de los enfrentamientos Norte-Sur que caracterizaron el período de la guerra fría y la iniciación de un diálogo constructivo basado en la asociación y en el creciente

reconocimiento de los imperativos de la interdependencia, la responsabilidad compartida y el mutuo interés.

47. En cuanto a los temas que se han de tratar, la delegación de Ghana hace suya la propuesta del Secretario General de que el Programa de Desarrollo se tome como marco general a partir del cual se seleccionarán los temas del diálogo, y de que las materias elegidas sean las más apropiadas para atraer la atención de los encargados de la formulación de políticas de alto nivel, captar el interés de los demás agentes del desarrollo y entablar debates útiles y fructíferos que contribuyan al desarrollo de la cooperación internacional. A ese respecto, Ghana apoya en particular los temas mencionados en el párrafo 10 del informe del Secretario General (A/52/425).

48. Por lo que hace a las modalidades del diálogo, Ghana está de acuerdo en que es preciso que los temas elegidos se definan claramente, que se tengan en cuenta sus interrelaciones, que los diversos sectores interesados participen en el debate y que en todos los temas seleccionados se incorpore una perspectiva de género.

49. En cuanto a las instancias que han de movilizarse, todo dependerá de la complejidad, el grado de evolución, la trayectoria y el alcance de las cuestiones examinadas, sin olvidar el principio de subsidiariedad. Se recordará que el Secretario General, en su programa de reforma (A/51/950), recomendó que la Asamblea General eligiera con dos años de antelación un tema al cual dedicaría una serie de sesiones de alto nivel. Aunque reconoce el mérito de esas propuestas, la delegación de Ghana subraya la necesidad de que se sigan organizando periódicamente grandes conferencias mundiales como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social o la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, ya que esas conferencias logran movilizar a los altos funcionarios encargados de la formulación de políticas y a los principales agentes del desarrollo y propician un diálogo estimulante y fructífero, mucho más que cualquier debate de alto nivel de la Asamblea General y sus comisiones. Así pues, será preciso seguir buscando los medios de organizar reuniones de esa índole, dedicando quizás la primera de ellas al tema de la financiación para el desarrollo.

50. Sin embargo, para fortalecer la cooperación económica para el desarrollo es necesario ante todo velar por que el consenso emanado del diálogo se transforme en hechos concretos. Así pues, el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados no podrá tener el éxito esperado sin el apoyo de la comunidad internacional. Como se destaca en el informe del Secretario General (A/52/279), aunque los países menos adelantados han emprendido una amplia serie de reformas y de medidas de ajuste estructural y si bien se han adoptado diversas disposiciones a nivel nacional y regional, como las decisiones de la reunión Ministerial de Marrakech en favor de los países menos adelantados, hay que crear un entorno propicio para resolver los problemas de los países más pobres en lo concerniente a la financiación del desarrollo, la deuda, la transferencia de tecnología y el comercio, entre otros aspectos.

51. El Sr. PHOMMAHAXAY (República Democrática Popular Lao) dice que en los últimos años el entorno económico mundial ha mostrado grandes transformaciones. Los países han tenido que adaptarse a un mercado mundial en constante evolución. Por otra parte, el comercio y las inversiones internacionales se

han intensificado en gran medida, lo que ha permitido que la economía mundial haya alcanzado una alentadora tasa de crecimiento del 3%. Al mismo tiempo, la participación de los países menos adelantados en el comercio internacional se ha reducido y, en las aportaciones de recursos a esos países, la inversión extranjera directa sobrepasa ahora a la asistencia oficial para el desarrollo. Además, como las inversiones están dirigidas hacia unos pocos países en desarrollo, no pueden reemplazar la asistencia oficial, que sigue revistiendo una importancia decisiva para los países más pobres.

52. También es motivo de preocupación que no se hayan cumplido los compromisos adquiridos en 1990 en la Conferencia de París, para contener la regresión económica de los países menos adelantados. Las Naciones Unidas siguen siendo pues la única instancia internacional en condiciones de promover la cooperación internacional para fomentar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de esos países mediante el alivio de la deuda, la facilitación de la transferencia de tecnología y la apertura de los mercados. También es preciso fortalecer a la UNCTAD, que puede desempeñar un papel importante a ese respecto.

53. En esta época de liberalización y mundialización, la República Democrática Popular Lao está decidida a continuar aplicando su política de desarrollo basada en la economía de mercado, el fomento de las relaciones con el exterior y la incorporación en la economía regional y mundial mediante la cooperación con diversos grupos regionales, como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y el ingreso a la Organización Mundial del Comercio.

54. Otra iniciativa, la Cumbre sobre el Microcrédito, puso en marcha un movimiento mundial cuyo objetivo es prestar ayuda a 100 millones de las familias más pobres del mundo, especialmente a las familias encabezadas por mujeres, facilitándoles créditos para el empleo por cuenta propia y otros servicios financieros, antes del año 2005. Para alcanzar esa meta es necesario crear instituciones de microcrédito dirigidas a los pobres, como lo han hecho la República Democrática Popular Lao, con ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

55. Por último, en lo que respecta al examen final del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, que la Asamblea General realizará en colaboración con la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, habrá que dedicar suma atención a los preparativos de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en la que se podrán analizar a fondo los diversos problemas con que se enfrentan esos países.

56. El Sr. TRAORE (Malí) se suma a la declaración formulada por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 tiene por objeto impedir que empeore la situación socioeconómica de esos países y reactivar e impulsar su crecimiento con miras a lograr el desarrollo sostenible. Como la mayoría de los países africanos, Malí se enfrenta a diversos problemas de desarrollo, de índole estructural y coyuntural, y por ello ha adoptado una serie de medidas para promover el desarrollo económico y social. Cabe mencionar, en particular, un programa de acción que se ciñe rigurosamente a los acuerdos concertados con las instituciones de Bretton Woods y en el que se establecen las políticas económicas y financieras que se aplicarán durante el decenio de 1990, a saber, el mejor rendimiento de las finanzas públicas, una

política de crédito prudente y la reactivación de la banca, el retiro gradual del Estado de las empresas de servicios públicos, la orientación de la inversión pública hacia los sectores sociales, el perfeccionamiento de los recursos humanos y el apoyo a los sectores productivos, la protección de los sectores sociales desfavorecidos contra los efectos negativos de la devaluación, y la reestructuración de la producción de algodón, arroz y otros cereales y del sector agrícola en general, incluidos los cultivos alimentarios. Malí aspira a lograr un crecimiento anual de cerca del 5%, lo que permitirá que el ingreso per cápita aumente en un 1,5%, y espera también reducir el déficit de la balanza de pagos, excluidas las transferencias oficiales.

57. Todas esas actividades exigen un alto grado de competencia y cuantiosos recursos, pero la situación económica de los países en desarrollo, sobre todo de los países africanos, no les permite resolver debidamente sus problemas de desarrollo. Junto con sus asociados para el desarrollo, el Gobierno de Malí ha elaborado una serie de programas de reforma encaminados a restablecer el equilibrio en los aspectos macroeconómicos y financieros más importantes y ha puesto en marcha diversos planes de acción que indican su interés de lograr una mayor coherencia en sus gestiones.

58. En la aplicación de sus prioridades nacionales de desarrollo y teniendo en cuenta las limitaciones económicas con que se enfrentan los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, la cooperación internacional sigue siendo indispensable para poner en práctica las recomendaciones de la Asamblea General. El representante de Malí pide a la comunidad internacional que preste apoyo y asistencia sustanciales y suficientes a los países menos adelantados, en los planos bilateral y multilateral. A esos fines será necesario fortalecer la capacidad financiera y técnica de los organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas que participan en la aplicación del Programa de Acción en distintos niveles. Para iniciar el diálogo sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, el Gobierno de Malí organiza una serie de reuniones de mesa redonda con sus asociados para el desarrollo en los sectores básicos de la economía del país. El objetivo primordial de la política económica es el bienestar de la población y es indispensable trabajar juntos en una asociación mundial para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras en lo que respecta al desarrollo sostenible.

59. El Sr. RAHMATALLA (Sudán) respalda la declaración hecha por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y la formulada por la delegación de Bangladesh sobre la situación de los países menos adelantados. Esos países han emprendido reformas importantes de ajuste estructural y han desplegado grandes esfuerzos. El representante del Sudán hace también suya la conclusión del Secretario General sobre el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados (véase el documento A/52/279), en el sentido de que si bien algunos de esos países han registrado últimamente resultados económicos alentadores, la recuperación sigue siendo frágil y las tareas que los países deberán cumplir en el marco de la liberalización y la mundialización son sumamente complejas. Es preciso, por tanto, ayudarles en ese empeño. Dadas las circunstancias, hay que establecer nuevos criterios para los países altamente endeudados, a fin de aligerar la deuda facilitando las aportaciones de capital y, de manera más general, es necesario aumentar también la asistencia oficial para el desarrollo.

60. El Sudán ha adoptado una estrategia compleja de liberalización de su economía; adhiere a los principios de la economía de mercado y se propone ante todo impulsar el dinamismo del país mediante la liberalización progresiva de las estructuras económicas, eliminando las distorsiones, incrementando la producción y ampliando la base impositiva. El Gobierno del Sudán se propone continuar la privatización de la economía conforme a los criterios económicos y sociales, suprimiendo los monopolios del Estado.

61. La labor de recuperación económica se ha llevado a cabo sin ayuda externa. El Sudán espera restablecer la paz en el país: en abril de 1997, siete facciones se pusieron de acuerdo sobre las condiciones de la restauración de la paz civil. En efecto, la paz y el desarrollo son indisolubles.

62. Aunque padecen los efectos de la mundialización, los países africanos menos adelantados se siguen esforzando por reactivar sus economías, pero hay que ayudarles a aliviar la carga de la deuda.

63. El Sr. HAYAYANDI (Burundi) se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y a la declaración de la delegación de Bangladesh, coordinador del Grupo de países menos adelantados. Estos países, entre los que se cuenta Burundi, en realidad son en su mayoría países potencialmente ricos, dotados de abundantes recursos humanos y materiales que habría que aprovechar. Es necesario ampliar la capacidad de los países menos adelantados para ayudarlos a alcanzar ese objetivo. Esa será una labor a largo plazo que exigirá una solidaridad inquebrantable. Por su parte, los países menos adelantados están dispuestos a realizar los esfuerzos necesarios para hacer frente a los grandes obstáculos que se oponen a su desarrollo. Según las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo económico si no se encuentra una solución adecuada en materia de desarrollo social, fortaleciendo la capacidad de la población de valerse de medios propios.

64. Es evidente que la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 se ve entorpecida por grandes obstáculos en el ámbito de la cooperación internacional. Muchas delegaciones han puesto de relieve esa situación. Hay que señalar sobre todo la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, que es indispensable para esos países. El representante de Burundi insta a todos los asociados para el desarrollo a reafirmar la solidaridad de los sectores público y privado con los países menos adelantados.

65. El servicio de la deuda externa plantea un gravísimo problema. El representante de Burundi alienta al Club de París a seguir analizando cada caso individualmente y a buscar soluciones convenientes. Celebra a ese respecto la iniciativa de las instituciones de Bretton Woods en favor de los países altamente endeudados, que entró en vigor en el mes de abril.

66. El orador encomia a la secretaría de la UNCTAD por su eficaz labor de coordinación y felicita asimismo a todos los organismos de las Naciones Unidas que participan en la aplicación del Programa de Acción.

67. El Sr. OUATTARA (Côte d'Ivoire) apoya las observaciones formuladas por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y dice que el examen de las cuestiones de política macroeconómica ha permitido analizar el fenómeno de la mundialización de la economía en todos sus aspectos y especialmente los desafíos y riesgos que plantea. En el contexto de la reanudación del diálogo, cabe señalar dos factores que permitirían atenuar los efectos de una competencia económica desenfrenada entre los países industrializados y países en desarrollo.

68. Hay que subrayar en primer lugar la necesidad de solidaridad. Con la mundialización, que supone la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales, todos los países se encuentran embarcados en el mismo navío, aunque los riesgos son diferentes según el grado de desarrollo de cada uno. Por ello, más que nunca es necesario que la comunidad internacional procure fortalecer el diálogo entre los Estados mediante la solidaridad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, ya que ésta permite incorporar consideraciones más humanas a las normas rígidas de la cooperación internacional, introducir los conceptos de codesarrollo y de beneficio mutuo, y evitar que se impongan en forma excesiva o exclusiva intereses egoístas. La solidaridad es condición fundamental para la solución duradera de las crisis, ya sean políticas, económicas o ambientales, que amenazan la paz y la estabilidad internacionales y comprometen las posibilidades de alcanzar un desarrollo efectivo y duradero para todos.

69. El segundo elemento de estabilización de la cooperación internacional es la dimensión social: ya se trate del ritmo que ha de imponerse a la democratización de los Estados en desarrollo, o de la aportación de asistencia financiera, especialmente para resolver el problema de la deuda, este es un factor indispensable que debería tenerse en cuenta al analizar y evaluar la acción de los gobiernos. El representante de Côte d'Ivoire celebra a ese respecto la declaración hecha en Hong Kong por el Presidente del Banco Mundial, que parece indicar la voluntad de las instituciones de Bretton Woods de incorporar una dimensión social en sus programas de cooperación con los países en desarrollo.

70. El Sr. TIENDREBEOGO (Burkina Faso) se suma a la declaración formulada por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China. La Asamblea General, en su resolución 50/103, reafirmó la validez del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, que constituye la base de la cooperación para el desarrollo de esos países. En ese contexto, la Asamblea invitó a los países menos adelantados a crear un entorno estable, estimulante, favorable a las inversiones y al fortalecimiento de la capacidad mediante el perfeccionamiento de los recursos humanos, y al mismo tiempo exhortó a los asociados para el desarrollo a cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Programa de Acción y de las conclusiones del examen de mitad de período que se llevó a cabo en 1995.

71. Hay que señalar, no obstante, que pese a algunos adelantos, el balance no es positivo. En el informe del Secretario General (A/52/279) se especifican claramente las responsabilidades de una y otra parte. Pero los países desarrollados en su conjunto no han cumplido los compromisos económicos y los objetivos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo establecidos en el Programa de Acción. Aunque los recursos destinados a los países en desarrollo han aumentado, ha habido una reducción de las corrientes reales de

recursos dirigidas a los países menos adelantados. A este respecto hay que encomiar los esfuerzos que han realizado algunos de los asociados para el desarrollo, que han hecho lo posible por cumplir su palabra.

72. En lo que concierne a la deuda, se han adoptado algunas iniciativas pero, lamentablemente, muchos de los países menos adelantados al parecer no podrán beneficiarse de la iniciativa más reciente del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en favor de los países altamente endeudados. Por su parte, Burkina Faso, que reúne los requisitos para optar a una reducción de su deuda hasta por la suma de 115 millones de dólares, conoce bien el precio que hay que pagar, pues el alivio sólo comenzará a aplicarse en el año 2000, tras una serie de reformas, principalmente en materia de impuestos, privatización, desreglamentación del sector agrícola y barreras arancelarias.

73. Las iniciativas abundan sobre todo en el ámbito comercial, al menos en lo que respecta a la reglamentación. Sin embargo, en la práctica, los hechos y actitudes muestran que tales iniciativas carecen en gran parte de fundamento. Es evidente que las reglas del juego internacionales no favorecen a los países menos adelantados, sobre todo a los países africanos, y esto acentúa su marginalización. Sin embargo, siguen buscando soluciones adecuadas a sus problemas, cumpliendo al mismo tiempo sus responsabilidades en virtud del Programa de Acción. Sin duda es necesario desplegar un mayor ingenio y explorar nuevos caminos. En ese sentido no se han aprovechado aún plenamente las posibilidades que ofrecen el intercambio de experiencias entre los propios países menos adelantados y la cooperación Sur-Sur en general.

74. Los países menos adelantados se congratulan de poder contar con las Naciones Unidas y los organismos especializados, que dan muestras constantes de su dedicación e interés en contribuir al crecimiento económico sostenido constante y al desarrollo sostenible de los países más pobres. Hay que mencionar especialmente la labor de la UNCTAD y de la Oficina del Coordinador Especial para África y los países menos adelantados del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La delegación de Burkina Faso expresa su reconocimiento a la UNCTAD por la creación del Fondo Fiduciario para los países menos adelantados, que entró en funcionamiento a principios de 1997 y que sin duda fortalecerá la capacidad de acción y la eficacia de esa entidad.

75. El representante de Burkina Faso espera que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se ponga en marcha el proceso para la celebración de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que debería representar el punto de partida para la disolución del grupo de países menos adelantados, objetivo que todos los países desean alcanzar.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.